

Convocatoria Proceso de Contratación

OBJETO A CONTRATAR

Contratar la formulación e implementación de la política de datos abiertos con vinculación portal nacional centralizado datos.gov.co. El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia requiere implementar la estrategia de datos abiertos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), el Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector TIC), la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, y los lineamientos de datos abiertos definidos por el Gobierno Nacional.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del proveedor se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, acorde con el manual de contratación vigente.

REQUISITOS

Se requiere contratar un profesional o empresa con experiencia en Gobierno Digital y datos abiertos, que realice el diagnóstico, estructuración, implementación y puesta en marcha de la estrategia de datos abiertos de la entidad, incluyendo la publicación de conjuntos de datos en el portal oficial del Estado colombiano datos.gov.co.

Formación académica (persona natural):

Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería en desarrollo de software, Ingeniería de Datos, Estadística, Administración Pública, Derecho o áreas afines.

Para empresas:

Contar con un equipo interdisciplinario con perfiles técnicos y normativos.

Experiencia:

Experiencia en implementación de la Política de Gobierno Digital o proyectos de datos abiertos.

Experiencia en estructuración, publicación y gestión de datos en entidades públicas o privadas.

Conocimientos específicos:

Ley 1712 de 2014 (Transparencia y acceso a la información pública).

Decreto 1078 de 2015 (Sector TIC).

Lineamientos de la Política de Gobierno Digital de MinTIC.

Guía de datos abiertos del Estado colombiano.

Estándares de calidad, interoperabilidad y reutilización de datos.

Manejo del portal datos.gov.co u otras plataformas de datos abiertos.

Idoneidad:

Capacidad para estructurar lineamientos técnicos y normativos.

Experiencia en estandarización, anonimización y publicación de datos.

Habilidad para capacitar y transferir conocimiento al equipo institucional.

Solicitud:

Presentar una propuesta para formulación e implementación de política de datos abiertos que incluya los siguientes componentes:

- Realizar un diagnóstico del estado actual de la información pública de la entidad.
- Identificar, clasificar y priorizar los conjuntos de datos susceptibles de publicación, conforme a la Ley 1712 de 2014.
- Definir e implementar lineamientos, procedimientos y buenas prácticas para la gestión de datos abiertos, en concordancia con la Política de Gobierno Digital.
- Estandarizar, depurar, estructurar y documentar los conjuntos de datos.
- Publicar los datos en el portal oficial datos.gov.co, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos por MinTIC.
- Garantizar la calidad, integridad, interoperabilidad y actualización de la información publicada.
- Implementar buenas prácticas de protección de datos personales y anonimización cuando aplique.
- Capacitar al equipo de trabajo de la entidad en la gestión, actualización y sostenibilidad de los datos abiertos.
- Entregar documentación técnica, guías y recomendaciones para la continuidad de la estrategia.

Presupuesto:

El presupuesto máximo aprobado para esta contratación corresponde a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, equivalente a diecisiete millones quinientos nueve mil cincuenta pesos (\$17.509.050)

Lugar, fecha límite y forma de presentación de la oferta

Bogotá, D, C, Calle 101 # 71^a-52, vía correo electrónico

gadministrativo@consejoprofesionalmvz.gov.co a más tardar el **17 de abril de 2026**

Postulación:

Enviar la propuesta, junto con la hoja de vida y documentos soporte al correo electrónico

gadministrativo@consejoprofesionalmvz.gov.co